

# Reporte Institucional Agropecuario



Nro.  
842

Año XVI



## SUMARIO

Semana del 13 al 19 de agosto de 2018

### Normativa

Otorgan beneficio a extrusora de soja  
Dos nuevas inscripciones de cultivares de soja  
Designación del coordinador apícola  
Amplían la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura  
Leve modificación en sistema de DJVE

### Institucionales

Fin para el Fondo Federal Solidario  
Suben 2% el precio del bioetanol  
Biodiesel aumenta 5% y mejora relación con la soja  
Crecen 26% las exportaciones de balanceados

### Legislativas

Aprueban dictamen sobre envases fitosanitarios  
ATE Agroindustria acusa probables despidos  
Cambiamos frenó la emergencia porcina  
Semillas comenzará a tratarse a fines de agosto  
Igualdad de precios para el combustible  
Piden tratar el Monotributo agropecuario a De Ángeli  
Analizan ley de warrants



# Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.  
842

## NORMATIVA

### Secretaría de Comercio

#### Otorgan beneficio impositivo a extrusora de soja

La secretaría de Comercio y la secretaría de Industria otorgaron a la firma Ricca Alfredo Pedro los beneficios impositivos destinados a Grandes Proyectos de Inversión para la importación de una línea de extrusión de soja texturizada por valor de 656.000 dólares, otorgando un plazo de un año para concretar la importación de estos bienes de uso.

**Comentario:** se trata de una empresa familiar radicada en la provincia de Córdoba y dedicada al procesamiento de la soja y comercialización de subproductos. La compañía lleva el nombre de ValorA.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

### Instituto Nacional de Semillas

#### Dos nuevas inscripciones de cultivares de soja

En la semana de análisis se publicaron avisos oficiales solicitando la inscripción de dos nuevos cultivares de soja a saber:

- 1.- Sursem SA solicita la inscripción de su cultivar de soja de nombre 3301, un cultivar de grupo de madurez III con tecnología RR1.
- 2.- Monsanto Technology LLC solicita la inscripción del cultivar de soja de nombre 4818 IPRO, un grupo IV con tecnología Intacta.

**Comentario:** con estas dos solicitudes, RIA contabiliza 33 en lo que va del año, de las cuales el 46% lleva tecnología RR1, el 33% es no OGM y el 21% restante contiene la tecnología Intacta. La tecnología STS, de resistencia a sulfonilureas está presente en dos cultivares, uno RR1 y otro con Intacta.

En cuanto a los obtentores, el ranking es el siguiente:

Obtentor	Solicitudes
Asoc. Don Mario	20
Santa Rosa	3
Bayer	2
Monsanto	2
Obispo Colombres	1
Nidera Semillas	1
Horus	1
Dolinkue	1
Sursem	2
<b>Total</b>	<b>33</b>

[VOLVER AL SUMARIO](#)

# Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.  
842

## Ministerio de Agroindustria

### Designación del coordinador apícola

Por decisión Administrativa 1501/2018 se designó a Aníbal Germán Taverna como coordinador de Apicultura, en la DN de Alimentos y Bebidas de la secretaría de Alimentos y Bioeconomía.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

### Amplían la Comisión de Recursos Genéticos

Por Resolución 156/2018 de la cartera agrícola se decidió ampliar la Comisión Nacional Asesora de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, que queda constituida por representantes de las secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Alimentos y Bioeconomía, de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial, el INTA, el INASE, el SENASA y el INIDEP, invitando a integrar la comisión al CFA, el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el ministerio de Ambiente y el ministerio de Ciencia.

La adecuación se da en el mercado de la entrada en vigencia del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, al cual la Argentina adhirió mediante la ley 27.182.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

### Leve modificación en sistema de DJVE

Tras haber suspendido el registro de exportaciones previo a la modificación del esquema de baja de retenciones para la soja, el jueves 16 la cartera agrícola promulgó la Resolución 255 que reabrió el registro, pero que introdujo un agregado en el Art. 12 de la Resolución 51/2018 que establece el marco de registración.

Efectivamente, se introdujo lo siguiente: "La falta de cumplimiento en término del pago mencionado precedentemente (el 90% de los DEX dentro de los cinco días hábiles siguientes a la aprobación de la DJVE), no traerá aparejado efecto alguno sobre la vigencia de las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) registradas, las que continuarán vigentes y sujetas a las sanciones en los términos de la Ley Nº 21.453, sin perjuicio de las multas y sanciones que pudieran corresponder por incumplimiento y/o atraso en el pago establecidas por la Dirección General de Aduanas"

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

### Poder Ejecutivo Nacional

#### Fin para el Fondo Federal Solidario

Junto con la suspensión de la baja de las retenciones a los subproductos de la soja, el Poder Ejecutivo Nacional decidió finalizar el Fondo Federal Solidario, creado en 2009 por la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner.



# Reporte Institucional Agropecuario



Nro. 842

Año XVI

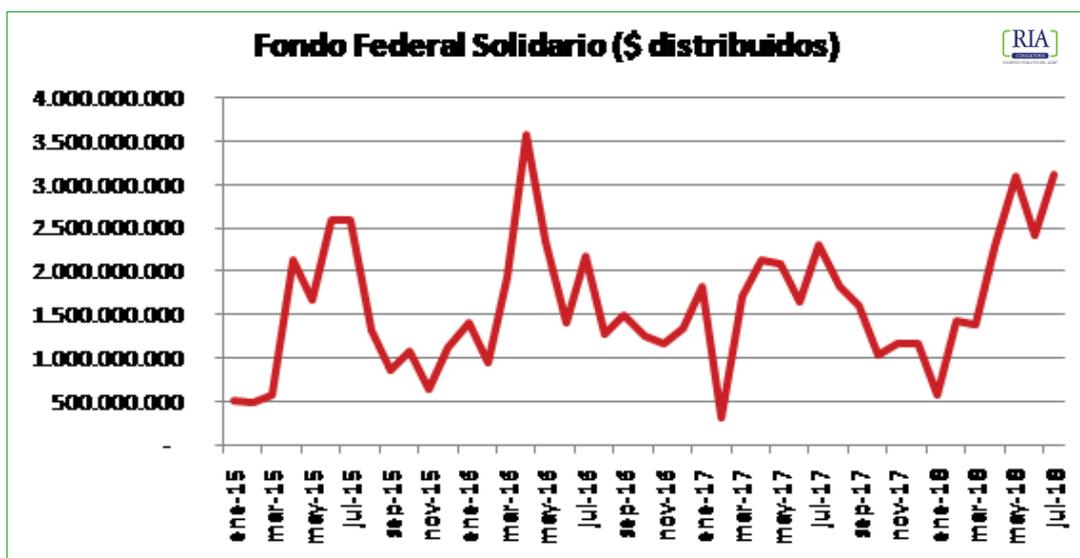
Si bien el argumento formal es que mejoras en la coparticipación de los impuestos más que compensan la eliminación del fondo, la realidad es que la decisión se toma en el marco de la necesidad de profundizar el ajuste.

A pesar de la primera reducción de los derechos de exportación al complejo soja en 5 puntos porcentuales (en diciembre de 2015) y la instalación de un esquema de reducción progresivo de medio punto porcentual por mes desde enero de este año, el volumen distribuido a las provincias había aumentado en los últimos dos años, aunque muy por debajo de la inflación.

De acuerdo a los datos de la secretaría de Hacienda, en 2015 se distribuyeron 15.723 millones, cifra que creció a \$20.508 millones al año siguiente, para caer a \$18.965 millones en 2017, es decir un 21% respecto de 2015.

Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba fueron las provincias más beneficiadas, acumulando un 38% del total de los fondos.

Durante 2018, la devaluación ocurrida a partir de mayo más que había compensado las pérdidas generadas por la menor cosecha, acumulado a agosto \$14.380 millones, 21% más que en igual lapso de 2017.



La cartera económica prevé un ahorro de \$8.500 millones para el periodo setiembre a diciembre del corriente año y uno de \$26.500 millones para el año que viene. En tanto, consultoras privadas estiman en \$2.600 millones mensuales lo que pierden provincias y municipios con esta medida.

La medida generó rechazo en provincias gobernadas por la oposición (Tucumán, San Luis, Formosa, Santa Fe) y por los organismos provinciales del PJ, como el de Buenos Aires, entre otros. Sin embargo, la reunión convocada por la oposición peronista para avanzar con un proyecto de ley que lo rechace no contó con el aval de gobernadores como Urtubey, Schiaretti y hasta la misma Alicia

# Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro. 842

Kirchner. Sí estuvieron presentes Rosana Bertone (Tierra del Fuego), Jun Mansur (Tucumán), Gildo Insfran (Formosa) y Carlos Verna (La Pampa), además de dirigentes del PJ y líderes sindicales.

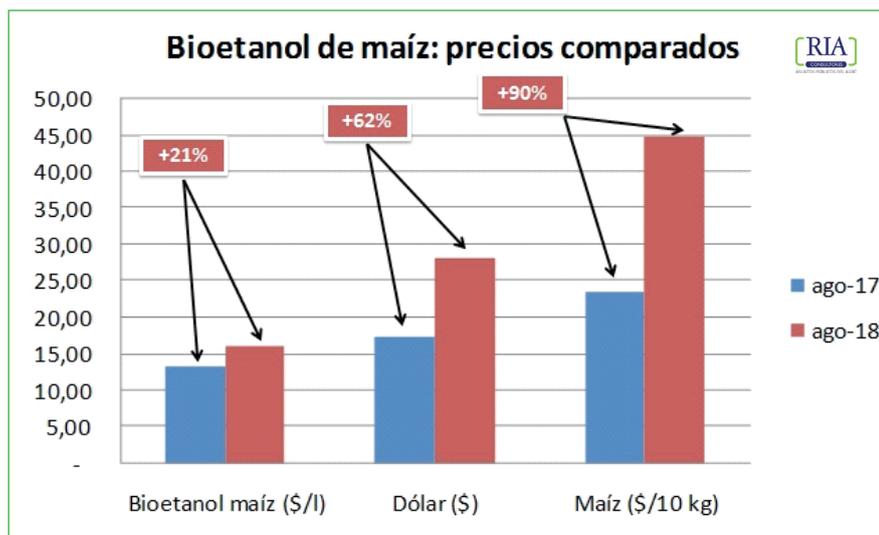
[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Ministerio de Energía

### Suben 2% el precio del bioetanol

Con cierto atraso, el miércoles 15 de agosto la cartera de Energía y Minería dio a conocer el precio del bioetanol para corte interno, que pasa a ubicarse en \$16,23 por litro para el proveniente del maíz y en \$20,25 para el obtenido de la caña, lo cual resulta en incrementos de 2% y 6% respectivamente en relación a los valores de julio.

En el caso del bioetanol de maíz, el precio acumula un aumento de 21% respecto de agosto de 2017 mientras que el maíz, la materia prima, acumula uno de 62% y el dólar de 90%.



Los valores de agosto corresponden a los vigentes hasta el 14/08. Con los nuevos precios no se visualiza un cambio significativo en la relación entre el producto industrial, su materia prima, el dólar y las naftas. Respecto del maíz, la relación se mantiene por debajo de 4:1 (1 litro de bioetanol, 4 kg de maíz) desde febrero de este año.

En términos de dólar el valor se mantiene por debajo de los 60 centavos, también uno de los peores ratios históricos.

Finalmente, comparando con la nafta súper (considerando bandera YPF en CABA y con impuestos incluidos), se ubica en el 54%, también una de las peores relaciones.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

# Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

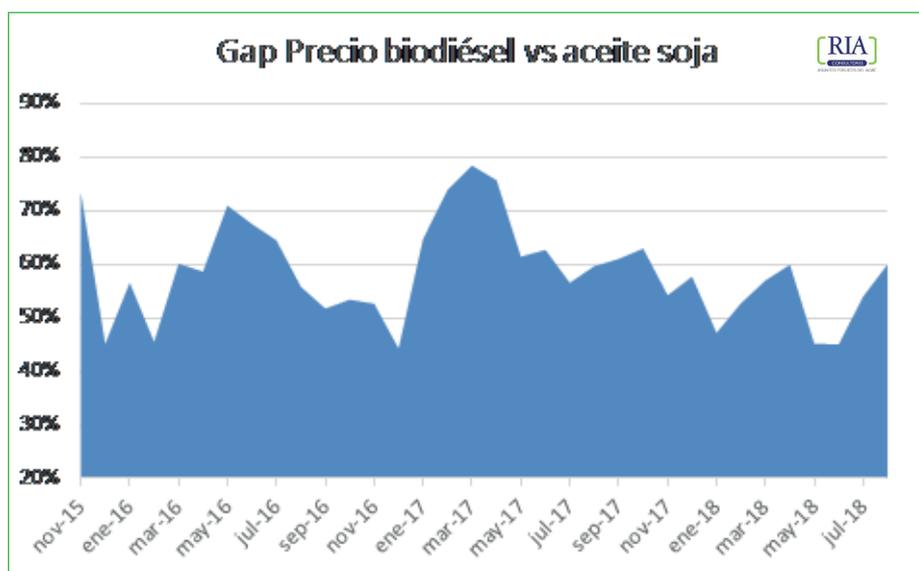
Nro.  
842

## Biodiesel aumenta 5% y mejora relación con la soja

Respecto del biodiesel, el gobierno concedió un aumento de 5% para el mes de agosto, llevando la tonelada a \$22.095, lo cual implica un aumento de 43% en lo que va del año y de 47% respecto de agosto de 2017.

Esta evolución va muy en línea con la del aceite de soja, su materia prima, cuyo FAS teórico aumentó 32% en lo que va del año y 47% respecto de agosto de 2017.

De esta manera, la brecha entre el producto industrializado y su materia prima se vuelve a ampliar (considerando los valores del aceite de soja al 14 de agosto) a 60%, el mejor ratio desde octubre del año pasado (63%) y el mismo que logró en abril del presente año.



El gap promedio del año es de 53% versus 64% de todo 2017 y 57% de 2016, quiere decir que todavía tendría que mejorar en lo que resta del año para equiparar los promedios de años anteriores.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Crecen 26% las exportaciones de balanceados

Luego de los cambios introducidos en materia de derechos de exportación para los alimentos balanceados, por primera vez el volumen crece respecto del periodo inmediato anterior.

Cabe recordar que para las posiciones arancelarias 2309.9010 y 2309.9090 se estableció 0% de derecho de exportación cuando el balanceado contiene menos del 30% de soja y otra del 16 o del 23% cuando contengan más del 30% de la oleaginosa, según sea fraccionado en bolsas de 50 kg o menos, o se exporten a granel.

Así durante el primer semestre de 2018 la posición 2309.9010 registró ventas al exterior por 18.997

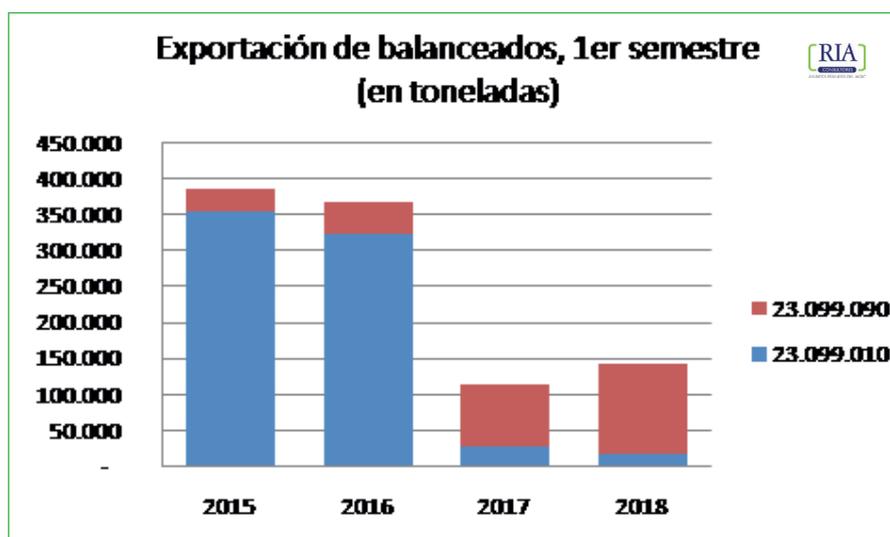
# Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.  
842

toneladas contra 29.276 el año pasado, mientras que la posición 2309.9090 pasó de 85.585 a 125.263 toneladas de un año al otro. Así, el acumulado creció 26% al pasar de 114.861 toneladas en 2017 a 144.260 toneladas en el corriente primer semestre del año. De todas maneras, los volúmenes continúan siendo muy inferiores a los registrados en los dos años previos.



En lo que hace a los destinos durante este primer semestre del año, la mayor parte de las ventas hechas en la posición 2309.9090 corresponde a “confidencial”, de acuerdo a las nuevas normas del INDEC. En segundo lugar con 45.539 toneladas aparece Chile y en tercer lugar con 24.200 toneladas se ubica Cuba. El valor promedio de las ventas a Cuba fue de 335 dólares por tonelada, mientras que para Chile fue de 322 dólares. En tanto, las 50.693 toneladas exportadas a destinos “confidenciales” registraron un valor promedio de 422 dólares.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## LEGISLATIVAS

### Cámara de Diputados

#### Aprueban dictamen sobre envases fitosanitarios

Tal como habíamos adelantado en el RIA 841 las comisiones de Recursos Naturales y Ambiente Humano como la de Agricultura firmaron el día martes el dictamen para el proyecto de ley ..... que modifica la norma sobre presupuestos mínimos para los envases vacíos de fitosanitarios. Básicamente la propuesta del diputado Pablo Torello (PRO) modifica las sanciones previstas en la ley, consideradas excesivas, y las reduce tal como se comentó en el informe anterior.

# Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.  
842

La norma completó de esta manera el trámite legislativo por comisiones ya que la cabecera de la norma fue la comisión de industria que había expedido dictamen, y el martes último el mismo fue avalado por la comisión de ambiente (en horas de la mañana) y por la tarde por Agricultura. Ahora lo que resta es esperar el tratamiento en el cuerpo legislativo para darle la media sanción, lo que posiblemente suceda rápido debido a al amplio consenso (incluso con el kirchnerismo) que tiene la propuesta.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## ATE Agroindustria acusa probables despidos

En la reunión de comisión de Agricultura del día martes, se presentaron referentes de ATE Agroindustria bajo la presentación del diputado Luis Basterra a dar testimonio de lo que sucede en el ministerio de la cartera agrícola. Sebastián Rivera delegado de ATE informó a los legisladores que el ministro Luis Etchevehere tiene previsto despedir a 550 trabajadores de la planta ministerial de Agricultura Familiar en los próximos días que se suman a los despidos ya realizados este año en el Ministerio.

Según se explicó se trata del 50% de los cargos en la planta del sector (cuenta con 1100 empleados) y que de realizarse se consolida el desmantelamiento de las políticas públicas para el sector más vulnerable del campo.

Los delegados de ATE pidieron hablar con todos los bloques políticos en reuniones a convenir en el transcurso de la semana para detallar las particularidades del caso que denuncian.

Sobre el punto realizaron una protesta en el Ministerio de Agroindustria al día siguiente, el miércoles, que coincidió con una protesta de agentes de la ex UCAR cuyos empleados no recibieron ningún aumento salarial (0%) en el periodo en curso.

**Comentario:** *por otra parte, los trabajadores de Agricultura Familiar fueron invitados a exponer el próximo martes 22 de agosto en la comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara baja que preside el pampeano Sergio Ziliotto (Justicialista). Al encuentro también fueron invitadas las autoridades del organismo de Agroindustria.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Cambiamos frenó la emergencia porcina

En una reunión a la que asistió el subsecretario de Ganadería de Agroindustria, Rodrigo Troncoso, se trataron dos proyectos de ley de la oposición (ya informadas en nuestro Reporte) que fueron unificadas en un solo proyecto de ley por el trabajo de asesores, en tanto que su tratamiento en Comisión fue presionado por el reglamento interno (Art. 109) con la firma y el pedido de diputados para su tratamiento. La presencia de Troncoso (sorprendió a la oposición) no fue informada por la presidencia de la comisión tenía por objeto mostrar un panorama de crecimiento del sector porcino. Troncoso adelantó que esperan un aumento del 8% en la faena de este año respecto de 2017. Destacó a la actividad porcina como la que arroja mayores indicadores de la ganadería tanto en el consumo interno (15kg por habitante), remarcó aumento de exportaciones (a 14.000 toneladas), y

# Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.  
842

señaló la importancia de trabajar en la integración del consumo del animal que ahora tiene algunos cortes selectos en la demanda interna, aunque dijo no tener la cifra del total de productores de cerdo. Las observaciones de Troncoso fueron rebatidas por Juan Luis Uccelli de la Mesa de productores y presidente de AAPP quien remarcó las problemáticas que atraviesa el pequeño y mediano productor, aunque Troncoso ya se había retirado del recinto. Según los datos de Uccelli hay 4.630 productores de cerdo “blanqueados” de los cuales 630 aproximadamente concentran más del 50% de la producción de carne. El resto de los productores, unos 4.000 en números redondos, están “desapareciendo” tanto por las políticas públicas para el sector y suba de costos como por la situación macroeconómica. Este año según señaló Uccelli cerraría con un millar de productores menos que el año pasado.

En definitiva, Cambiemos adelantó el “rechazo” a un proyecto de ley sobre “emergencia” en tanto que el FPV aceptó retirar la propuesta con la condición de seguir hablando del tema porcino para tratar cuestiones puntuales, como la reducción del IVA del 21% al 10,5% que generó saldos fiscales irrecuperables para el sector productivo. Esto último sería tratado cuando llegue el proyecto de ley del Presupuesto 2019 dentro de un mes.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Semillas comenzará a tratarse a fines de agosto

Fuertes referentes del bloque de la UCR aseguraron a RIA en la semana de análisis que el próximo 28 de agosto se pondrá sobre la mesa de la comisión la temática de semillas. La idea del presidente Atilio Benedetti es habilitar la discusión de todos los proyectos de ley vigentes a esa fecha a disposición de la comisión y elaborar un cronograma de tratamiento con fecha de cierre.

Las iniciativas no incluyen la presentación de un proyecto como el enviado por Agroindustria que está en discusión informal de la comisión en reuniones periódicas con el sector. Por caso, el miércoles de la semana de análisis Benedetti se juntó con las entidades ruralistas más Aapresid y volverán a reunirse el miércoles próximo, y también el martes venidero se reunirá con representantes semilleros. No es Benedetti el único de la partida, participan legisladores de otros bloques de la oposición.

Según relatan los legisladores el tema continúa siendo complejo en materia de llegar a acuerdos, aunque no pierden las esperanzas de lograr avances concretos y de allí que la presidencia convocará para fines de agosto a la comisión para dar inicio a la discusión del tema.

**Comentario:** desde el punto de vista político hay coincidencia y decisión de avanzar en la temática. Con ello se “sugiere” que el eje del conflicto es el sector privado antes que el político en la propuesta concreta de cambiar la normativa vigente.

Los proyectos de ley vigentes sobre semillas son 4 a la fecha, de los cuales 2 se han presentado este año. Y son los siguientes: el 4473-D-2018 del diputado socialista Luis Contigiani, el último en ser presentado; el 3187-D-2018 de la diputada del PRO Cornelia Schmidt Liermann; ambas iniciativas correspondientes a 2018. Vienen del año pasado el 2558-D-2017 del diputado radical Alejandro Echegaray, y el 977-D-2017 de las diputadas de la Coalición Cívica Alicia Terada y

*Orieta Vera González. A estos proyectos debería sumarse la iniciativa llegada por Agroindustria que en algún momento presentaría el presidente de la Comisión. Sin embargo, Benedetti explicó a RIA que por el momento no presentará la iniciativa, es decir que el debate en comisión comenzará sin la presentación formal de este último proyecto, aunque continuará su discusión a nivel informal.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Igualdad de precios para el combustible

El diputado Javier David (Justicialista, Salta) presentó un proyecto de ley (4796-D-2018) con el que se busca establecer un régimen de igualdad de precio para los combustibles líquidos en todo el país. La iniciativa fue girada a las comisiones de Energía, Defensa del Consumidor y a Presupuesto y Hacienda. La iniciativa propone “establecer las condiciones de igualdad de precio en los consumidores de combustibles líquidos de todo el país”. El encargado de garantizar que los consumidores de todo el territorio nacional abonen el mismo precio del producto está el PEN, aunque “considerando siempre en un mercado de competencia los precios de cada empresa petrolera”. También establece que el “precio final igual y homogéneo considerará el total de los costos aunque estos incluyan componentes y/o valores distintos en razón de las zonas geográficas o la distancia,” a excepción de los impuestos locales.

A tal efecto se habilita al PEN a establecer acuerdos de compensación con las empresas las que serán castigadas con una multa de 1 millón de pesos diarios en caso de incumplimiento, que aplicará el Ministerio de Energía.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Cámara de Senadores

### Piden tratar el Monotributo agropecuario a De Ángeli

La senadora por Santa Fe María de los Ángeles Sacnun (FPV) presentó una nota dirigida al Presidente de la Comisión de Agricultura, Alfredo De Ángeli, solicitando que se incorpore en el temario de la próxima reunión de comisión “todos los proyectos de ley, comunicación y resolución” vinculados a la actualización de la base de datos de beneficiarios del Monotributo Social Agropecuario y las modificaciones en el esquema de agricultura familiar”.

Sacnun es secretaria de la comisión que preside el senador entrerriano y pidió además que se cite a la reunión tanto a funcionarios del Gobierno como a sectores involucrados para que dieran cuenta de la situación y abordar las distintas propuestas legislativas que mejoren la situación de los agricultores familiares, en función de la Res. 34/2018 de la Sec. de Agricultura del Ministerio.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Analizan ley de warrants

Entre tanto la conducción de Agricultura en la Cámara alta convocó a reunión de asesores para el próximo martes conjuntamente con los asesores de la comisión de Economía Nacional e Inversión

# Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.  
842

y Justicia para tratar el proyecto de ley de warrants autoría del senador De Ángeli (S-1617/17). Luego los asesores abordarán la temática de registro de regantes electrodependientes, mediante dos iniciativas de la senadora Inés Blas (S-665/18) y del senador Dalmacio Mera S-1258/18, ambos legisladores son oriundos de Catamarca.

[VOLVER AL SUMARIO](#)